



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

**ACTA DE SESIÓN 02/2020.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, el cinco de febrero de dos mil veinte, siendo las nueve horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para celebrar sesión ordinaria, convocada para esta fecha, bajo la presencia del **Licenciado Luis Hernández López**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, dando fe la Licenciada Violeta Rivera Enríquez, Secretaria del Comité.

Acto seguido se da inicio a la Sesión, dando cuenta la Secretaria con los asuntos que se listan en el **ORDEN DEL DÍA**.

- I. Verificación del quórum
- II. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que debe recaer al oficio número 01/DP-17/2020 de fecha nueve de enero de dos mil veinte, firmado por el Jefe de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, al que anexa el expedientillo 408/2019, de los del índice de la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
- III. Asuntos Generales.

**1.- EL PRESIDENTE** expresó: Como lo establece el **PUNTO UNO** del orden del día, solicito a la Secretaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, proceda al pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia.

**La Secretaria** dijo: Con su permiso Presidente, con el permiso de los integrantes del Comité, inicio el pase de lista con el Licenciado Luis Hernández López, quien dijo presente.

Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, quien dijo presente.

Licenciado Francisco Javier Santillana Cuautle, quien dijo presente.

Presidente con su permiso doy cuenta que en esta sesión se encuentran presentes tres integrantes del Comité.

**EL PRESIDENTE** manifestó: Tomando en consideración el informe de la Secretaria, nos encontramos reunidos tres integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, existe quórum legal para sesionar válidamente de modo que los acuerdos que se dicten

tendrán los efectos legales correspondientes. Por lo anterior declaro abierta la sesión.

**2.- EL PRESIDENTE** dijo: Pasamos, al segundo punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que debe recaer al oficio número UTPDP: 17/2020, firmado por el por el Jefe de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, al que anexa el expedientillo 408/2019, de los del índice de la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Instruyo a la Secretaria distribuya una copia del oficio de cuenta entre los integrantes del Comité y les ponga a la vista el expedientillo 408/2019.

**SECRETARIA:** Se ha cumplido con la instrucción.

**PRESIDENTE:** En atención a dicho oficio y al expedientillo 408/2019 se somete a su consideración el acuerdo siguiente:

"Con el oficio UTPDP 17/2020 y Expedientillo 408/2020, se **ACUERDA:** Visto el contenido del oficio UTPDP 17/2020, de fecha nueve de enero del año en curso y recibido en la misma fecha en el Comité de Transparencia del Poder Judicial de Tlaxcala, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Poder Judicial, remite el Expedientillo 408/2019 de los del índice de dicha Unidad, para que se sometiera a la consideración de este Comité la clasificación de la información que realizó el Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, remitida mediante oficio número TJS/502/2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, que obra en el Expedientillo antes indicado, de cuyo contenido se desprende que totalmente expuso, que la cantidad total a la que ascienden los gastos por concepto de vacunas de los menores hijos de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, es información confidencial porque su difusión afecta el derecho a la intimidad personal por ser relativa a la salud, ya que contiene datos personales que con su divulgación trastocarían los derechos de privacidad causando un menoscabo en su vida privada, más aun tratándose de información de menores de edad, por lo que debe salvaguardarse el interés superior de la niña o niño y el adolescente. En atención a estas manifestaciones, el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 40 fracción II, de la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y atendiendo al interés superior del menor, se determina confirmar la clasificación de la información que realizó el Tesorero del Poder Judicial, por ser relativa a menores de edad tal y como lo refirió el titular del área responsable. Cúmplase".

Se somete a su consideración el acuerdo propuesto y se concede el uso de la palabra a los integrantes que quisieran hacer uso de la voz.

De no existir intervención les pido que el acuerdo propuesto sea votado de manera económica, por lo que les solicito que quienes estén a favor se sirvan levantar la mano e instruyo a la Secretaria tome la votación y nos dé cuenta con la misma.



**SECRETARIA.** Doy cuenta que existen tres votos a favor del acuerdo propuesto.

**PRESIDENTE.-** Tomando en consideración la votación emitida declaro aprobado por tres votos el acuerdo propuesto por Presidencia.

Se concede el receso por el tiempo necesario para que la Secretaria, presente el proyecto de la resolución de confirmación de la clasificación de la información aludida.

**PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión y se concede el uso de la voz a la Secretaria de este Comité.

**SECRETARIA.-** Con el permiso de los integrantes del Comité, les hago del conocimiento que ya termine de realizar el proyecto de resolución que confirma la clasificación de la información.

**PRESIDENTE.-** En atención a que la Secretaria refiere que presenta el proyecto de la resolución en la que se confirma la clasificación de la información, instruyo a la Secretaria distribuya copia entre ustedes, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Se concede un receso por el tiempo que sea necesario para que se imponga del contenido del proyecto de resolución que se acaba de circular, receso que inicia en este momento.

Una vez transcurrido el receso concedido se reanuda la sesión y se les concede el uso de la voz a quienes quisieran hacer alguna manifestación en relación al proyecto aludido.

De no existir ninguna intervención les pido que el proyecto de resolución sea votado de manera económica, por lo que solicito que quienes estén a favor se sirvan levantar la mano e instruyo a la Secretaria tome la votación y nos dé cuenta con la misma.

**SECRETARIA.-** Doy cuenta que existen tres votos a favor de la resolución propuesta.

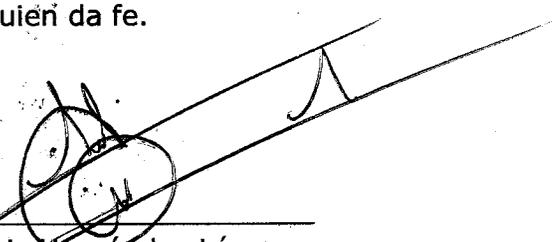
**PRESIDENTE.-** Tomando en consideración la votación emitida declaro aprobada por unanimidad de votos la resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial, que realizó el Tesorero del Poder Judicial, respecto de la cantidad total a la que ascienden los gastos por concepto de vacunas de los menores hijos de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Así mismo, se ordena que por conducto de la Secretaria del Comité, devuelva el Expedientillo 408/2019 a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, debiendo dejar en el apéndice del acta que al efecto se levante dicha resolución y remitir copia certificada de la misma a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales de este Poder, para los efectos legales conducentes.

**3.- Finalmente como asuntos generales,** hago del conocimiento que, el Jefe de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, mediante oficio UTPDP: 03/2020, solicito a este Comité remitiera la información actualizada al cuarto trimestre del año

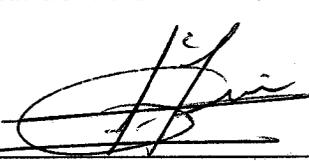
dos mil diecinueve, conforme a la tabla de aplicabilidad, así como en formato físico y electrónico, y que dicha solicitud fue satisfecha en tiempo y forma tal y como lo mandatan los artículos 63 fracciones XXXIXA, XXXIB XXXIXC y XXXIXD y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al que se adjuntaron cinco comprobantes de descarga de Procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, así como los archivos de descarga en memoria USB.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos de este día declaró concluida la presente sesión. Gracias y posteriormente serán convocados.

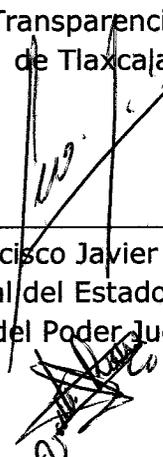
Firmando para constancia la presente acta quienes en ella intervinieron y que se encuentran presentes, Licenciado Luis Hernández López, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y Licenciado Francisco Javier Santillan Cuautle, Contralor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ante la Licenciada Violeta Rivera Enriquez, Secretaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, quien da fe.



\_\_\_\_\_  
Licenciado Luis Hernández López  
Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



\_\_\_\_\_  
Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



\_\_\_\_\_  
Licenciado Francisco Javier Santillan Cuautle.  
Contralor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



\_\_\_\_\_  
Licenciada Violeta Rivera Enríquez.  
Secretaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.